

cuarenta y
seis

44-001-2
10/04/17

SEMORP S.A. SEMORPSA

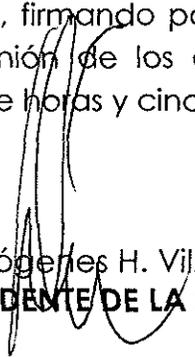
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SEMORP S.A. SEMORPSA" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del vigésimo séptimo día del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SEMORP S.A. SEMORPSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía BLASTI S.A., quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad, representada por el señor Diógenes H. Villacís García, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la señora Abogada Janeth Varela Cuesta, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le concede el art. 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Diógenes H. Villacís García, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre este punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado este

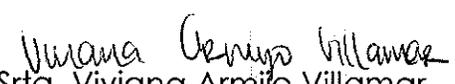
cuarenta y siete

punto esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.


Sr. Diógenes H. Villacís García
PRESIDENTE DE LA SESION


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION

p. Ab. Janeth Varela Cuesta


Srta. Viviana Armijo Villamar
Accionista

p. ELASTI S.A.


Sr. Diógenes H. Villacís García
Accionista